SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

284 *TOLSAN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del TR de la LSC, se hace publico que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Tolsan, S.A.", celebrada el día 10 de enero de 2014, ha acordado: Reducir el capital social en 525.000,00 euros, pasando de 1.050.000 euros a 525.000 euros, mediante la amortización de 5.250 acciones, numeradas correlativamente de la 5.251 a la 10.500, todos los números inclusive. La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas.En consecuencia con lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales: "Artículo 5.- Capital Social.- Acciones.- El capital social será de quinientos veinticinco mil euros (525.000, 00€), dividido en 5.250 acciones de 100 € (cien euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 5.250, ambas inclusive. El capital social está totalmente suscrito y enteramente desembolsado. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones."

Albacete, 10 de enero de 2014.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140002087-1

cve: BORME-C-2014-284